

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42855 *Anuncio de la Notaría de don Pelayo García de Ceca Benito sobre subasta notarial de acciones.*

Don Pelayo García de Ceca Benito, Notario del Ilmo. Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Banyoles,

Hago saber: Que por el Servicio Común de Ejecutorias Penales de la Audiencia Nacional se está tramitando Ejecutoria número 14/06, dimanante del Rollo 10/04 de la Sala de lo Penal, sección n.º 4, y del Procedimiento Abreviado 28/99. Por diligencia de ordenación de fecha 16/11/2011, se ordena la subasta notarial de 190.000 acciones de la empresa "Induxtra de Suministros Llorella, S.A.", habiéndose designado al Notario que suscribe para la celebración de la subasta, todo ello en las condiciones que se dirán.

El pliego de bases y condiciones para la subasta está a disposición del público en mi despacho profesional, y del mismo resulta lo siguiente:

Primero.-Objeto de subasta: Ciento noventa mil acciones nominativas, números 1 a 190.000. de valor nominal 10 euros cada una de "Induxtra de Suministros Llorella, S.A.", domiciliada en Banyoles (Girona), calle Pere Alsius 2, tercer piso, inscrita en el Registro Mercantil de Girona, Tomo 318, libro 231, sección 3.ª de Sociedades, folio 170, hoja 4321. CIF-A17055153.

Segundo.-Lugar y fecha: La subasta se celebrará a las once horas, del día veinte de enero de dos mil doce, en mi despacho profesional situado en Banyoles 17820-Girona, calle Pere Alsius, 2, 1.º. Será única subasta, salvo interrupción, revocación o aplazamiento ordenado por la autoridad judicial.

Tercero.-Tipo de subasta: La subasta será al mejor postor, siendo el tipo de nueve millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos euros (9.969.300) por la totalidad de las acciones. No se admiten posturas de parte de las acciones.

Cuarto.-Procedimiento y consignaciones: Para tomar parte en la subasta se deberá consignar un diez por ciento del tipo de tasación, es decir, la suma de novecientos noventa y seis mil novecientos treinta euros (996.930). La cuenta de consignación es la del Servicio Común De Ejecutorias Penales de la Audiencia Nacional número expediente 4598 0000 784014 06. Las posturas serán por escrito, en sobre cerrado que identificará al licitador, indicando la suma ofrecida. Los sobres deberán entregarse al Notario hasta las 14 horas del día anterior a la celebración de la subasta. Sólo podrán tomar parte en la subasta las personas que acrediten haber efectuado la consignación antes citada, y lo justifiquen mediante entrega del comprobante bancario. El día señalado para la subasta podrán admitirse pujas verbales en los términos que resultan del pliego de condiciones que se encuentran en mi Notaría a disposición del público. También en dicho pliego se informa del resto de circunstancias del procedimiento.

Quinto.-No se admitirán posturas a calidad de ceder a un tercero.

Sexto.-Se informa que las acciones están sujetas estatutariamente a un derecho de adquisición preferente, en los términos que resultan del artículo 6 de los Estatutos sociales, cuya lectura y consulta puede efectuarse en mi despacho profesional.

Séptimo.-Todo licitador, por el hecho de participar en la subasta, acepta como suficiente la documentación e información ofrecida; acepta el pliego de condiciones; renuncia a cualquier reclamación de saneamiento por evicción; y acepta la consideración de esta subasta como subasta judicial.

Octavo.-Todos los gastos, derechos y honorarios serán de cuenta del definitivo adjudicatario de las acciones.

Banyoles, 28 de diciembre de 2011.- Notario de Banyoles.

ID: A110094852-1